



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-531-SE12
SERVICIO DE TRASLADO

Vallenar, 2 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5816

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 278 de fecha 26 de Septiembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Patricio Pérez A., Victor Lutz B. y Claudio Morales P.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Aprueba Orden de Compra N° 2322-531-SE12 Servicio de traslado a Empresa Patricio Gilberto Pérez Araya Rut 8.932.811-k por la suma de \$340.000 Exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-24-01-008-000-000 Premios y Otros Área de gestión 4-28-28 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-